



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.717.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JORGE SÁEZ IVACA.

Laja, 26 de mayo 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por el Sr. Jorge Sáez Ivaca, Encargado de Turismo y Fomento Productivo, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 8.390 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Cometido de Servicio del Sr. Jorge Sáez Ivaca, quien asiste a Reunión de SERNATUR, en la ciudad de Los Ángeles el día 27.05.2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes al Sr. Jorge Sáez Ivaca, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /